

### Condiciones de trabajo del profesorado

# Primer paso: recuperación del empleo y mejora de las retribuciones

**Francisco García Cruz**

Secretario de Enseñanza Pública no Universitaria FE CCOO

✉ [fjgarcia@fe.ccoo.es](mailto:fjgarcia@fe.ccoo.es)

🐦 @Paco\_Garcia\_C

El Estatuto Docente es una reivindicación del profesorado históricamente malograda que debería ser el marco para la regulación de las condiciones de trabajo de la función docente en sentido amplio. Es cierto que por su trascendencia representa muchas más cosas, que desarrollamos en las siguientes páginas de este dossier. Su existencia hubiera dado carta de naturaleza a un instrumento tan importante como la negociación colectiva. Resulta obvio que el Gobierno no ha cumplido su fin último de velar por el interés general, ya que nunca antes había sido tan grande la brecha de la desigualdad, pero tampoco lo ha hecho en su responsabilidad como gestor de la empresa más importante de nuestro país, a pesar de que de sus decisiones dependemos directamente millones de trabajadores públicos.

El mismo Gobierno que dice promover y respetar los resultados de la negociación colectiva entre patronal y sindicatos, cuando se trata de aplicarse la receta a sí mismo, hace absoluta dejación de sus funciones. De este modo, resulta imposible encontrar en nuestro pasado democrático una legislatura en la que haya existido menos diálogo, y sobre todo menos negociación en educación, que en la actual. Si bien es cierto que gobiernos anteriores tampoco fueron capaces de acordar un Estatuto Docente, a pesar de que algunos lo negociaron y se quedaron muy cerca, también lo es que en otras ocasiones, a través de la negociación de las leyes educativas que desarrollaron, las organizaciones sindicales pudimos incluir mejoras de carácter básico para el profesorado, algunas de extraordinario calado, como la jubilación anticipada e incentivada.

### Agresión al profesorado y la educación pública

La negociación colectiva se ha visto primero desplazada de las mesas y anulada después, mediante una acción de gobierno basada en la imposición de reales decretos-ley que son la antítesis de cualquier solución dialogada. En concreto, han sido dos los reales decretos-ley que han devaluado las condiciones laborales del profesorado: RD-L 14/2012 y RD-L 20/2012, que incluían medidas que inicialmente se justificaban por la coyuntura económica de entonces y que, por consiguiente, deben ser actualmente derogados. A ellos hay que unir una serie de políticas llevadas a cabo a través de los Presupuestos Generales del Estado. En su conjunto encarnan la mayor agresión a la educación pública y al personal docente de los últimos años.

En este contexto, Rajoy ha preferido no hacer cambios en la política de educación. Debería haber modificado las políticas, aunque solo fuera para dar coherencia a una recuperación, que queda así reducida a propaganda. Al cierre de esta revista, los Presupuestos Generales del Estado para 2016 no contienen buenas noticias para la educación. No obstante, sabemos que el techo de gasto es de 5.666

millones de euros menos que en 2015, es decir, es incompatible con la mejora de las políticas del bienestar. También sabemos que, diga lo que diga el Gobierno, las previsiones que ha enviado a Bruselas Bruselas de gasto educativo para el año 2018 lo reducen hasta el 3,7% del PIB, cuando hace cuatro años eran del 5,1%. España tiene el dudoso honor de encontrarse entre los seis países de la UE que han disminuido su gasto educativo en todas las enseñanzas durante la crisis. Cuando se habla de los resultados que obtiene el alumnado de nuestro país en el informe PISA y otros estudios internacionales, si hay algo que destaca sobre cualquier otra consideración es la eficacia y eficiencia de nuestro sistema educativo, ya que, con unos recursos muy limitados y sustancialmente inferiores a la media de la UE, nuestro sistema consigue resultados que están en consonancia con los países europeos más avanzados. Esta consideración señala el evidente mérito de alumnado, docentes y familias, y el papel negativo de las administraciones, que no se responsabilizan de dotar de los medios necesarios.

## **Gracias a docentes, alumnado y familias, con unos recursos muy limitados nuestro sistema consigue resultados en consonancia con los países europeos más avanzados**

No es de extrañar que se hayan recortado más de 33.000 docentes según el Ministerio de Hacienda, dato que Educación reduce en sus estadísticas a más de 25.000 desde 2012. Nos preocupa que puedan seguir cayendo. Las consecuencias sobre los salarios y, por tanto, sobre la disponibilidad de recursos para el consumo, arrojan cifras que también ponen en cuestión los fundamentos de la recuperación. La pérdida de masa salarial equivalente a los recortes de empleo reconocidos por Hacienda fue de más de 2.525 millones de euros en el curso 2012/2013. Dato que se ha consolidado año tras año desde entonces.

### **Problemas urgentes**

Por tanto, aunque la solución ideal sería un Estatuto Docente negociado y acordado, ello no significa que no vayamos a exigir al nuevo gabinete ministerial soluciones de otra índole. CCOO va a seguir buscando las respuestas para la recuperación del empleo y de las retribuciones y soluciones para aquellos problemas que están surgiendo en los últimos tiempos en otros temas como: concurso de traslados, ingreso, etc., que afectan a la vertebración del Estado en la medida en que los cuerpos docentes son cuerpos estatales. Soluciones necesarias también ante el envejecimiento del profesorado y la necesidad de su reposición. Nuestro país está a la cola de los países del mundo en número de profesores menores de 30 años y en los próximos diez años habrá que reemplazar a cerca de 200.000 docentes de la enseñanza pública. La simple lectura de estos datos debería ser motivo de preocupación para las administraciones educativas, como lo sería para cualquier empresa, y debería ser útil para afrontar el tema como una oportunidad de introducir cambios pacíficos en el sistema educativo.

Todos estos motivos nos sirven para presentar este número de la revista TE con un dossier en el que distintos autores tratan sobre estos asuntos. Ramón Górriz, secretario de Acción Sindical de CCOO, explica la necesidad de llevar a cabo actuaciones congruentes con la negociación colectiva que se desarrolla en distintos sectores; Miguel Recio, responsable del Gabinete de Estudios de FE CCOO, se centra en el impacto que han tenido las políticas del PP en las condiciones de trabajo del profesorado y profundiza en el contenido de un futuro Estatuto Docente que ha de dar respuesta a los problemas de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, colectivo en el que se incluye el Personal de Servicios Educativos Complementarios (PSEC); y, por último, Carmen Perona, directora del Gabinete Jurídico de FE CCOO, establece la importancia de tener un marco como el Estatuto Docente desde el que dar cumplimiento al mandato constitucional y establecer unas condiciones y dotarlas de seguridad jurídica.

**Estamos a la cola mundial en número de docentes menores de 30 años y en los próximos diez años habrá que reemplazar a cerca de 200.000 de la enseñanza pública**